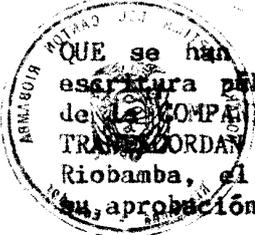


RESOLUCION No. 01.A.DIC.08

DR. CESAR AYALA RUSSO  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO

CONSIDERANDO:



QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la COMPAÑIA DE FURGONETAS DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL Y TURISMO TRANSCORDAN S.A. otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Riobamba, el 27 de diciembre del 2000, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañias, mediante memorando No.SC.ICA.DJ.01.9 de 4 de enero del 2001 ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-00383 de 13 de noviembre del 2000

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE RIOBAMBA  
El (los) Registrador(es) de la Propiedad de Riobamba  
Ambato, el 14 de enero del 2001.  
REGISTRADOR  
RIOBAMBA

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y reforma de estatutos de la COMPAÑIA DE FURGONETAS DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL Y TURISMO TRANSCORDAN S.A., en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que el extracto de dicha escritura se publique en uno de los periódicos de mayor circulación en Riobamba;



ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Séptimo del cantón Riobamba: tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, del contenido de la presente Resolución; y sienta en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Riobamba: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este Artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Ambato, a 5 de enero del 2001.

*Dr. Cesar Ayala Russo*  
DR. CESAR AYALA RUSSO  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO

RAZON - EN LA PRESENTE FECHA PROCEDO A PROTOCOLIZAR LA PRESENTE RESOLUCION NUMERO 01A. DIC.08 EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS DE LA CIUDAD DE AMBATO EN LA CUAL SE ANOTA EL DOCUMENTO DE CAPITAL Y FORMALIDAD DE ESTAUTOS DE LA COMPANIA DE FURGONETAS DE TRANSPORTE ESTUDIANTEL Y TURISMO TRANSCORDAN S.A POR LO QUE PROCEDO A SENTAR LA RESPECTIVA RAZON EN LA MATRIZ QUE SE ENCUENTRA A MI CARGO

RIOBAMBA, ENERO DIEZ DEL 2001

*Italo Bedrán Riofrio*



Italo Bedrán Riofrio  
ABOGADO  
Notario Séptimo de Riobamba

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE RIOBAMBA  
QUEDA INSCRITA LA (EL) Reduccion QUE ANTECEDE EN  
EL (LOS) REGISTRO(S) DE Matrícula con el # 25  
junto con la obtención de Documento de Capital  
ANOTADO BAJO EL NUMERO 939 DEL REPERTORIO  
RIOBAMBA, A 12 de Enero del 2001

*Luis Rodríguez*



1118  
b a n a  
EL REGISTRADOR  
Ab. Fausto Vallejo E.